Cuadro Comparativo de Ofertas

CONTRATACION DIRECTA N° 18/2022 CON ID N° 420153 - CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE LA CALLE AMISTAD Y CAÑONERO HUMAITA VALLE PUCU

BLAS ANTONIO LOPEZ PORTILLO con Ruc N° 1203999-3 - CORREO ELECTRONICO: balopez@click.com.py

Item	Descripción	Unidad de Medida	CANTIDAD	Precio Referencial	precio unitario	Precio total (IVA incluido si corresponde)	Diferencia entre precio referencial y Precio ofertado	Aplicar lo que dispone la DNCP N°1890/2020 en el Art.N°4 análisis de precios ofertados durante la evaluación de ofertas
1	Replanteo y marcación	M2	1400	3.350	3.300	4.620.000	50	1,49%
2	PREPARACION DE TERRENO	M2	1400	5.267	5.500	7.700.000	-233	-4,42%
3	CORDON CUNETA DE HÃ°	ml	400	41.000	41.000	16.400.000	0	0,00%
4	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO TIPO	M2	1400	45.375	46.000	64.400.000	-625	-1,38%
5	COMPACTACION MECANICA	M2	1400	4.500	3.700	5.180.000	800	17,78%
6	ENRIPIADO	M2	1400	3.775	3.700	5.180.000	75	1,99%
7	RELLENO EN SECTORES Y RESGUARDO DE CORDON	M3	62	105.875	110.000	6.820.000	-4.125	-3,90%
8	CARTEL	GL	1	1.165.000	1.085.000	1.085.000	80.000	6,87%
9	LIMPIEZA FINAL	GL	1	1.335.000	1.245.000	1.245.000	90.000	6,74%
	TOTAL					112.630.000		

Artículo 4º APROBACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN APLICABLE AL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA

Análisis de los precios ofertados

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación

2. **En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación**

Prof. Miguel Villagra U.
Director de la UGDP
Municipalidad de Areguá

Laura María Cabrera Samudio
Encargada de U. O. C.

Wilson González Florentín
ABOGADO
MAT. C.S.J. Nº 14.410

Cuadro Comparativo de Ofertas

CONTRATACION DIRECTA N° 18/2022 CON ID N° 420153 - CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE LA CALLE AMISTAD Y CAÑONERO HUMAITA VALLE PUCU

GREGORIO NOGUERA SERVIAN con RUC N° 986135-1 - CORREO ELECTRONICO: gregorio_noguera@hotmail.com

Item	Descripción	Unidad de Medida	CANTIDAD	Precio Referencial	precio unitario	Precio total (IVA incluido si corresponde)	Diferencia entre precio referencial y Precio ofertado	Aplicar lo que dispone la DNCP N°1890/2020 en el Art.N°4 análisis de precios ofertados durante la evaluación de ofertas
1	Replanteo y marcación	M2	1400	3.350	3.500	4.900.000	-150	-4,48%
2	PREPARACION DE TERRENO	M2	1400	5.267	5.267	7.373.800	0	0,00%
3	CORDON CUNETA DE HÃ°	ml	400	41.000	41.000	16.400.000	0	0,00%
4	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO TIPO	M2	1400	45.375	45.375	63.525.000	0	0,00%
5	COMPACTACION MECANICA	M2	1400	4.500	4.500	6.300.000	0	0,00%
6	ENRIPIADO	M2	1400	3.775	3.800	5.320.000	-25	-0,66%
7	RELLENO EN SECTORES Y RESGUARDO DE CORDON	M3	62	105.875	105.875	6.564.250	0	0,00%
8	CARTEL	GL	1	1.165.000	1.165.000	1.165.000	0	0,00%
9	LIMPIEZA FINAL	GL	1	1.335.000	1.350.000	1.350.000	-15.000	-1,12%
	TOTAL					112.898.050		

Artículo 4º APROBACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN APLICABLE AL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA

Análisis de los precios ofertados

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación

2. **En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación**

Prof. Miguel Villagra U.
Director de la UGDP
Municipalidad de Areguá

Laura María Cabrera Samudio
Encargada de U. O. C.

Wilson González Florentín
ABOGADO
MAT. C.S.J. Nº 14.410

Cuadro Comparativo de Ofertas

CONTRATACION DIRECTA N° 18/2022 CON ID N° 420153 - CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE LA CALLE AMISTAD Y CAÑONERO HUMAITA VALLE PUCU

JOSE DOMINGO VALDEZ FERNANDEZ con RUC N° 1333862-5 – CORREO ELECTRONICO: jdvf_09081964@hotmail.com

Item	Descripción	Unidad de Medida	CANTIDAD	Precio Referencial	precio unitario	Precio total (IVA incluido si corresponde)	Diferencia entre precio referencial y Precio ofertado	Aplicar lo que dispone la DNCP N°1890/2020 en el Art.N°4 análisis de precios ofertados durante la evaluación de ofertas
1	Replanteo y marcación	M2	1400	3.350	3.350	4.690.000	0	0,00%
2	PREPARACION DE TERRENO	M2	1400	5.267	5.300	7.420.000	-33	-0,63%
3	CORDON CUNETA DE HÃ°	ml	400	41.000	41.000	16.400.000	0	0,00%
4	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO TIPO	M2	1400	45.375	45.500	63.700.000	-125	-0,28%
5	COMPACTACION MECANICA	M2	1400	4.500	4.500	6.300.000	0	0,00%
6	ENRIPIADO	M2	1400	3.775	3.800	5.320.000	-25	-0,66%
7	RELLENO EN SECTORES Y RESGUARDO DE CORDON	M3	62	105.875	106.000	6.572.000	-125	-0,12%
8	CARTEL	GL	1	1.165.000	1.165.000	1.165.000	0	0,00%
9	LIMPIEZA FINAL	GL	1	1.335.000	1.335.000	1.335.000	0	0,00%
	TOTAL					112.902.000		

Artículo 4º APROBACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN APLICABLE AL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA

Análisis de los precios ofertados

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación

2. **En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación**

Prof. Miguel Villagra U.
Director de la UGDP
Municipalidad de Areguá

Laura María Cabrera Samudio
Encargada de U. O. C.

Wilson González Florentín
ABOGADO
MAT. C.S.J. Nº 14.410